

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

5837 *Real Decreto 253/2018, de 27 de abril, por el que se concede la Placa de Oro de la Orden Civil del Mérito Medioambiental al Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA).*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), a propuesta de la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de abril de 2018,

Vengo en concederle la Placa de Oro de la Orden Civil del Mérito Medioambiental.

Dado en Madrid, el 27 de abril de 2018.

FELIPE R.

La Ministra de Agricultura y Pesca,
Alimentación y Medio Ambiente,
ISABEL GARCÍA TEJERINA